



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**CALENDARIO ELECTORAL
ELECCION DE ALCALDE MUNICIPAL DE MACHETÁ – CUNDINAMARCA
10 DE FEBRERO DE 2013
(Decreto 404 del 12 de Diciembre 2012)
Destitución del cargo e inhabilidad general**

FECHA	SOPORTE LEGAL	CONCEPTO
El 13 de Diciembre de 2012 – Jueves	Inicia periodo de inscripción de candidatos. Art. 30 Ley 1475 de 2011	Inicia el periodo de inscripción de candidatos.
El 27 de Diciembre de 2012 – Jueves	15 días calendario después. Art. 30 Ley 1475 de 2011.	Vence Inscripción de Candidatos
El 04 de Enero de 2013 – Viernes	Dentro de los 5 días hábiles siguientes al cierre de las inscripciones. Art. 31 Ley 1475 de 2011	Modificación Candidatos
El 06 de Enero de 2013 – Domingo	Dos (2) días calendario al vencimiento del periodo de modificación. Art. 33 Ley 1475 de 2011	Publicación de candidatos inscritos.
	Dos (2) días calendario siguientes al vencimiento del periodo de modificación. Art. 33 Ley 1475 de 2011	La Registraduría Nacional del Estado Civil, remite a los Organismos competentes el listado de los candidatos inscritos para certificar posibles inhabilidades.
El 10 de Enero de 2013 – Jueves	Hasta un mes antes de la fecha de la correspondiente votación. Art. 31 Ley 1475 de 2011	Vence plazo revocatoria de inscripción por causas constitucionales o legales, inhabilidad sobreviniente o evidenciada con posterioridad a la inscripción
El 25 de Enero de 2013 – Viernes	A más tardar 15 días Calendario antes de la respectiva elección integrarán los jurados de votación. Art. 101 del Código Electoral	Designación de Jurados de Votación
El 31 de Enero de 2013 – Jueves	10 días antes de las correspondientes elecciones, los Tribunales Superiores de Distrito Judicial deberán designar, en Sala Plena, las comisiones escrutadoras. Art. 157 Código Electoral	Designación de Comisiones Escrutadoras
El 31 de Enero de 2013 – Jueves	10 días calendario antes de la elección. Art. 105 Código Electoral	Publicación de Listas de Jurados de Votación
El 02 de Febrero de 2013 – Sábado	Hasta 8 días antes a la votación. Art. 31 Ley 1475 de 2011	Modificación de candidatos por Muerte
El 04 de Febrero de 2013 – Lunes	Lunes Anterior a la Elección. Art. 2º Decreto 1134 – 88	Suspensión de Actividades Políticas
El 08 de Febrero de 2013 – Viernes	48 Horas antes de iniciarse los Escrutinios. Art. 127 C. E.	Inmunidad miembros de la comisión escrutadora y claveros
El 09 de Febrero de 2013 – Sábado	Desde las 6 p.m. día anterior a la elección. Art. 206 C. E.	Ley Seca
EL 10 DE FEBRERO DE 2013 – DOMINGO	40 días calendario después de la fecha de cierre de inscripción de candidatos. Parágrafo Art. 30 Ley 1475 de 2011.	DIA DE LA ELECCIÓN
El 10 de Febrero de 2013 – Domingo 3:30 pm	Art. 41 y 42 Ley 1475 de 2011	Los miembros de las comisiones Escrutadoras debe asistir a la Sede
El 10 de Febrero de 2013 – Domingo	Domingo de la Elección Art. 41 Ley 1475 de 2011	Inician Escrutinios Municipales
El 12 de Febrero de 2013 – Martes	Martes Siguiente Art. 43 Ley 1475 de 2011	Escrutinios Departamentales, en caso de apelación

JAIME HERNANDO SUAREZ BAYONA

Director de Gestión Electoral